

Expediente: 1328/21
Carátula: CAYO CHURUPA MARIA VIRGINIA C/ SEQCOP S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 29/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20215595588 - CAYO CHURUPA, MARIA VIRGINIA-ACTOR
900000000000 - SEQCOP S.R.L., -DEMANDADO
27264386670 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAS CAÑITAS B° CERRADO SC, -DEMANDADO
900000000000 - ROUGES, MARIA SOFIA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1328/21



H105025636222

JUICIO: "CAYO CHURUPA, MARÍA VIRGINIA c/ SEQCOP SRL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"
- EXPTE. N° 1328/21.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo la presentación de la letrada Valeria Soledad Faisal:

Agréguese y téngase presente el comprobante del pago correspondiente al monto total de la planilla fiscal por la suma de \$65.491 a cargo de la demandada.- GSG 1328/21.-

Actuación firmada en fecha 28/04/2025

Certificado digital:
CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.